

Situación Impositiva Bienes Personales

Se informa la situación de los Fondos FBA respecto del Impuesto a los Bienes Personales, tomando como fuente la información proporcionada por la **Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión (CAFCI)**

En tal sentido, se comunica:

- Si el Fondo Común de Inversión cumple o no la condición de “**activo subyacente principal**” que existe cuando, al menos el 75% del total de inversiones del mismo se integre por depósitos y activos exentos del impuesto de referencia.
- **Los días acumulados en situación de no cumplimiento** de las condiciones exigidas para la **exención**, dentro del año calendario.
- **El Fondo de Inversión resultará gravado si se supera 29 días en el año sin observarse la condición de “activo subyacente principal”.**

Bienes Personales RG CNV 917/21

AI 2026-06-02

Nombre del Fondo	Fondo Exento	Cantidad de días con carteras alcanzadas
FBA Acciones Argentinas	no	100
FBA Acciones Globales Dólar I	si	0
FBA Acciones Latinoamericanas	no	100
FBA Ahorro Pesos	si	0
FBA Bonos Argentina	si	0
FBA Bonos Globales	si	0
FBA Gestion I	no	57
FBA Horizonte	no	100
FBA Horizonte Plus	si	0
FBA Money Market Dólar	no	99
FBA Money Market Pesos Plus	si	0
FBA Renta Fija Dólar I	no	100
FBA Renta Fija Dolar II	si	0
FBA Renta Fija Dólar Latam I	si	0
FBA Renta Fija Dólar Plus I	si	0
FBA Renta Fija Plus	si	0
FBA Renta Mixta	no	51
FBA Renta Mixta Dólar I	si	0
FBA Renta Mixta II	si	0
FBA Renta Mixta III	si	0
FBA Renta Pesos	no	51
FBA Renta Publica I	si	0
FBA Retorno Total I	si	0



Debe observarse que la información mencionada se actualiza en los días de operatoria pudiendo variar las condiciones de gravabilidad, según se modifiquen las condiciones para la exención.

De esta manera, BBVA Asset Management Argentina S.A.U. en su condición de Sociedad Gerente informa diariamente a los cotapartistas y a todo interesado que los Fondos Comunes de Inversión que administra cumplen o no con la condición de existencia de "activo subyacente principal" cumpliendo con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante la Resolución General nro. 917/2022.

Las inversiones en cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin" (Com. A3027 BCRA).

BBVA Asset Management Argentina S.A.U.
Sociedad Gerente de FCI

Banco BBVA Argentina S.A.
Sociedad Depositaria